

LA “ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE” EN LA GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA (CUARTA PARTE)

Gabriel Sira Santana*
Abogado

Resumen: *El artículo identifica las decisiones (“decretos constituyentes”) adoptadas por la asamblea nacional constituyente y publicadas en la Gaceta Oficial.*

Palabras Clave: *Asamblea nacional constituyente, decretos constituyentes.*

Abstract: *The article identifies the decisions (“constituent decrees”) adopted by the national constituent assembly and published in the Official Gazette.*

Key words: *National constituent assembly, constituent decrees.*

Desde el número 153-154 de esta revista, correspondiente al primer semestre del año 2018, hemos publicado una serie de artículos donde –como hicimos en otras ocasiones, respecto a otras materias¹– reseñamos los diversos actos divulgados en la Gaceta Oficial de la República (en lo sucesivo, *G.O.*) por la “Asamblea Nacional Constituyente”.

Lo anterior, con la intención de brindar al lector una imagen de conjunto que facilitara la comprensión de qué han hecho los representantes llamados a “decidir el futuro de la Patria”² y determinar –a su vez– cuál es la verdadera finalidad de la llamada “Asamblea Nacional Constituyente”³.

* Abogado mención *summa cum laude* y especialista en Derecho Administrativo, mención honorífica, por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor de pregrado y de la Especialización en Derecho Administrativo de la UCV. Profesor de Teoría Política y Constitucional en la Universidad Monteávila. Investigador del Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP). Ganador del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales para Profesionales 2017-2018, Dr. Ángel Francisco Brice.

¹ Véanse, en coautoría con Antonio Silva Aranguren, los artículos sobre los decretos con rango, valor y fuerza de ley publicados en *G.O.* producto de las leyes habilitantes de 2015, 2013 y 2010 en los N° 143-144 (2015), 140 (2014) y 130 (2012) –respectivamente– de la *Revista de Derecho Público*, editada por la Editorial Jurídica Venezolana.

² Véase el artículo 1 del Decreto N° 2.830, publicado en *G.O.* N° 6.295 Extraordinario del 01-05-2017, mediante el cual se “convocó” a una “ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, ciudadana y de profunda participación popular, para que nuestro Pueblo, como depositario del Poder Constituyente Originario, con su voz suprema, pueda decidir el futuro de la Patria, reafirmando los principios de independencia, soberanía, igualdad, paz, democracia participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural”.

³ Al efecto resulta oportuno recordar que según el artículo 347 de la Constitución de la República, “[e]l pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario. En ejercicio de dicho poder, puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar al Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución”. Véase al res-

A la fecha de cierre de este número de la Revista de Derecho Público, cuando han transcurrido más de dos años de la “instauración” del cuerpo en cuestión⁴, se desconoce si existe un proyecto formal del nuevo texto constitucional⁵, aunque la ausencia no es de extrañar si se tiene en cuenta que esa “Asamblea” –por “decreto constituyente” de mayo de 2019– decidió “[e]stablecer la vigencia de funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente, poder plenipotenciario de la Nación y símbolo indeclinable de la voluntad democrática y soberana de nuestro pueblo, al menos hasta el día treinta y uno de diciembre del año 2020”.

No obstante, lo que sí existe –y, de hecho, vemos con frecuencia en la *G.O.*– son acuerdos, decretos y leyes “constituyentes” por medio de los cuales ese cuerpo dice aprobar presupuestos, designar o ratificar a las cabezas del Poder Público e inclusive modificar el ordenamiento jurídico, sin tener autoridad o competencia alguna para ello. Por este motivo resulta necesario continuar la recopilación que iniciáramos otrora.

Así, en el primer aparte de esta colaboración enlistaremos todas las publicaciones según su contenido (“leyes constitucionales”; “decretos constituyentes” con aparente contenido normativo; ratificaciones, remociones, designaciones y antejuicios; y pronunciamientos sobre el acontecer nacional e internacional)⁶, mientras que en el segundo aparte haremos lo propio en orden cronológico, indicando el número de la *G.O.* respectiva y una breve descripción de su contenido cuando se considere pertinente, o la cita del objeto en caso de tratarse de una “ley” o “decreto constituyente” con aparente contenido normativo.

I. PUBLICACIONES EN GACETA OFICIAL DE LA “ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE”, ORDENADAS POR CATEGORÍA

1. “Leyes constitucionales”

- a. Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios.
- b. Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2020, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente mediante decreto constituyente de fecha 16-12-2019.
- c. Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico Financiero 2020, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente mediante decreto constituyente de fecha 16-12-2019.

pecto Allan R. Brewer-Carías y Carlos García Soto (compiladores): *Estudios sobre la Asamblea Nacional Constituyente y su inconstitucional convocatoria en 2017*. Editorial Jurídica de Venezuela. Caracas, 2017.

⁴ Véase el “Acuerdo mediante el cual se elige a las ciudadanas y ciudadanos que en él se mencionan, como integrantes de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional Constituyente”, publicado en *G.O.* N° 6.320 Extraordinario del 04-08-2017.

⁵ A lo sumo, nótese que en septiembre de 2018 circuló en el foro jurídico una supuesta “propuesta texto constitucional de la República Bolivariana de Venezuela 2018” con autoría del Instituto de Altos Estudios del Proceso Social de Trabajo “Jorge Rodríguez” de la Universidad Bolivariana de Trabajadores “Jesús Rivero”. Disponible en https://www.scribd.com/document/388424502/Propuesta-Texto-Constitucional-Completa-28-8#from_embed

⁶ Dejamos constancia que la fecha de cierre de esta colaboración fue el 31-12-2019, por lo que cualquier publicación en *G.O.* posterior a esa fecha no fue incluida en la misma. Asimismo, nótese que no se tiene certeza sobre el contenido de todas las gacetas con número extraordinario visto que, a la fecha, no todas han circulado. Es el caso de los N° 6.467, 6.476, 6.495 y 6.499.

2. *“Decretos constituyentes” con aparente contenido normativo*

- a. Decreto Constituyente de modificación de la ley constitucional de la Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad.
- b. Decreto Constituyente mediante el cual se aprueba el protocolo modificadorio del Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia, sobre Proyectos Estratégicos Conjuntos.
- c. Decreto Constituyente que aprueba la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero para el Año 2020, la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico Financiero del Año 2020 y el Plan Operativo Anual para el Año 2020.
- d. Decreto Constituyente que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos operativos del Banco Central de Venezuela para el ejercicio fiscal del año 2020.

3. *Ratificaciones, remociones, designaciones y antejuicios*

- a. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano Diputado de la Asamblea Nacional José Ángel Guerra, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- b. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano Diputado de la Asamblea Nacional Juan Pablo García Canales, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- c. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano Diputado de la Asamblea Nacional Tomás Ignacio Guanipa Villalobos, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- d. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano Diputado de la Asamblea Nacional Rafael David Guzmán Reverón, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- e. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano Diputado de la Asamblea Nacional Juan Pablo Guanipa Villalobos, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- f. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano diputado de la Asamblea Nacional Luis Stefanelli Barjacoba, cédula de identidad número V-7.003.258, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- g. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano diputado de la Asamblea Nacional Jorge Alberto Millán Torrealba, cédula de identidad número V-10.872.536, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
 - h. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano diputado de la Asamblea Nacional Carlos Alberto Lozano Parra, cédula de identidad número V-11.348.296, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
 - i. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano diputado de la Asamblea Nacional Hernán Claret Alemán Pérez, cédula de identidad número V-4.016.977, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
4. *Pronunciamientos sobre el acontecer nacional e internacional*
- a. Acuerdo Constituyente en el marco del Día Nacional de las Adultas y los Adultos Mayores.
 - b. Acuerdo Constituyente en conmemoración de los 208° años de la Declaración de la Independencia de Venezuela y Día de Nuestra Gloriosa Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
 - c. Acuerdo Constituyente en ocasión del segundo aniversario de la victoria democrática y electoral del pueblo venezolano en la elección de la Asamblea Nacional Constituyente.
 - d. Acuerdo Constituyente de repudio a la nueva orden ejecutiva del gobierno de Donald Trump en contra de los derechos fundamentales y la paz del valiente pueblo democrático de la República Bolivariana de Venezuela.
 - e. Acuerdo Constituyente en ocasión de conmemorarse el 74 aniversario de la independencia de la República Socialista de Vietnam.
 - f. Acuerdo Constituyente en ocasión de la conmemoración de los 71 años de la fundación de la República Democrática Popular de Corea.
 - g. Acuerdo Constituyente en conmemoración de los 70 años de la fundación de la República Popular China.
 - h. Acuerdo Constituyente por el Día del Guerrillero Heroico en ocasión de Conmemorarse los 52 años de la herida en combate y posterior asesinato en Bolivia del comandante revolucionario Ernesto Ché Guevara.
 - i. Acuerdo Constituyente de los adultos y las adultas mayores en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad.
 - j. Acuerdo Constituyente en respaldo a la diplomacia bolivariana de paz y de salutación por las recientes victorias de la revolución bolivariana en su agenda internacional en pro de la defensa de la integridad nacional y el bienestar del pueblo venezolano.

- k. Acuerdo Constituyente en solidaridad con las justas luchas del pueblo hermano de Ecuador y en rechazo al paquete económico neoliberal de Lennin Moreno.
- l. Acuerdo Constituyente de salutación ante la nueva victoria de la diplomacia de paz al resultar la República Bolivariana de Venezuela electa como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- m. Acuerdo Constituyente en conmemoración de los 231 años del natalicio del General en Jefe Rafael Urdaneta.
- n. Acuerdo Constituyente de salutación en ocasión de cumplirse catorce años de la declaración de la República Bolivariana de Venezuela como territorio libre de analfabetismo.
- o. Acuerdo Constituyente en ocasión de conmemorarse los 54 años del asesinato del líder sindical, obrero y miembro del Buró Político del Partido Comunista de Venezuela, Alberto Lovera.
- p. Acuerdo Constituyente en salutación al pueblo argentino por la victoria de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner en la elección presidencial del 27 octubre de 2019 y la derrota del neoliberalismo criminal.
- q. Acuerdo Constituyente en Repudio al golpe de estado fascista contra el pueblo y el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, hermano Evo Morales Ayma.
- r. Acuerdo Constituyente en conmemoración de los veinte años del referéndum aprobatorio donde el pueblo dio su respaldo democrático y libre a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- s. Acuerdo Constituyente en honor a la patriota Yahirys Karminia Rivas Freites, luchadora social y constituyente por el sector de trabajadores y trabajadoras.

II. PUBLICACIONES EN GACETA OFICIAL DE LA “ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE”, ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE

1. Ley Constitucional que crea el Impuesto a los Grandes Patrimonios. *G.O.* N° 41.667 del 03-07-2019, reimpressa en N° 41.696 del 16-08-2019.

Objeto: “Se amplía el mandato otorgado a la COMISIÓN PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA en el artículo 4 de la Ley Constitucional que le dio origen, publicada en la Gaceta Oficial 6.323 Extraordinaria del 8 de agosto de 2017, para incluir los hechos de violencia amparados ilegítimamente en razones políticas, ocurridos en Venezuela durante los años 2018 y 2019” (artículo 1).

2. Decreto Constituyente de modificación de la ley constitucional de la Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad. *G.O.* N° 41.667 del 03-07-2019.

Objeto: “Se crea un impuesto que grava el patrimonio neto de las personas naturales y jurídicas calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria Nacional, cuyo patrimonio tenga un valor igual o superior a ciento cincuenta millones de unidades tributarias (150.000.000 U.T.)” (artículo 1).

3. Acuerdo Constituyente en el Marco del Día Nacional de las Adultas y los Adultos Mayores. *G.O.* N° 41.667 del 03-07-2019.

4. Acuerdo Constituyente en Conmemoración de los 208° años de la Declaración de la Independencia de Venezuela y Día de Nuestra Gloriosa Fuerza Armada Nacional Bolivariana. *G.O.* N° 41.670 del 09-07-2019.

5. Acuerdo Constituyente en ocasión del segundo aniversario de la victoria democrática y electoral del pueblo venezolano en la elección de la Asamblea Nacional Constituyente. *G.O.* N° 41.683 del 30-07-2019.

Síntesis: El acto acuerda, entre otros, “[r]atificar ante nuestro Padre Libertador SIMÓN BOLÍVAR, inspirados en el legado y consagración victoriosa del Comandante HUGO CHÁVEZ, el juramento de Unidad, Lucha, Batalla y Victoria para la preservación de la soberanía, independencia e integridad de la Patria; respaldando con lealtad, fuerza y dignidad de pueblo libre al Presidente Constitucional de la República y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana NICOLÁS MADURO MOROS”.

6. Acuerdo Constituyente de repudio a la nueva orden ejecutiva del gobierno de Donald Trump en contra de los derechos fundamentales y la paz del valiente pueblo democrático de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.692 del 12-08-2019.

Síntesis: El acto acuerda, entre otros, “[r]eiterar, como Poder Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela, nuestra decisión de continuar siendo garantes del cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Nacional, garantizando el pleno ejercicio del Periodo Constitucional del Poder Ejecutivo Nacional 2019-2025, del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela NICOLÁS MADURO MOROS, en cumplimiento de la voluntad soberana del pueblo venezolano emanada de las elecciones en ejercicio libre y democrático el 20 de mayo de 2018”.

7. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano Diputado de la Asamblea Nacional José Ángel Guerra, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.692 del 12-08-2019.

8. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano Diputado de la Asamblea Nacional Juan Pablo García Canales, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.692 del 12-08-2019.

9. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano Diputado de la Asamblea Nacional Tomás Ignacio Guanipa Villalobos, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.692 del 12-08-2019.

10. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano Diputado de la Asamblea Nacional Rafael David Guzmán Reverón, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.692 del 12-08-2019.

11. Acuerdo Constituyente en ocasión de conmemorarse el 74 aniversario de la independencia de la República Socialista de Vietnam. *G.O.* 41.733 del 08-10-2019.

12. Acuerdo Constituyente en ocasión de la conmemoración de los 71 años de la fundación de la República Democrática Popular de Corea. *G.O.* 41.733 del 08-10-2019.

13. Acuerdo Constituyente en conmemoración de los 70 años de la fundación de la República Popular China. *G.O.* 41.733 del 08-10-2019.

Síntesis: El acto acuerda, entre otros, “[s]aludar desde este Poder Constituyente Originario de la Nación, el trabajo conjunto entre los líderes NICOLÁS MADURO MOROS y XI JINPING, reiterando a su vez nuestro compromiso para contribuir en el fortalecimiento cada vez mayor de las relaciones estratégicas y de hermandad entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China para el beneficio pleno de nuestros pueblos”.

14. Acuerdo Constituyente por el Día del Guerrillero Heroico en ocasión de Conmemorarse los 52 años de la herida en combate y posterior asesinato en Bolivia del comandante revolucionario Ernesto Ché Guevara. *G.O.* 41.733 del 08-10-2019.

Síntesis: El acto acuerda, entre otros, “[r]eiterar nuestro compromiso de lucha irrenunciable por la construcción del socialismo bolivariano, inspirados en el ejemplo de acción y pensamiento de Ernesto Ché Guevara; para legar a las presentes y futuras generaciones un mundo más humano donde reinen la igualdad y la justicia social para beneficio de nuestros pueblos”.

15. Acuerdo Constituyente de los adultos y las adultas mayores en el marco del día internacional de las personas de edad. *G.O.* 41.733 del 08-10-2019.

Síntesis: El acto acuerda, entre otros, “[c]ontinuar avanzando con la Misión Camba Mayor, promovida por el Presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros, con la finalidad de garantizar la incorporación de las Adultas y Adultos Mayores como sujetos activos y sujetas activas dentro del Sistema Productivo Nacional, brindándoles una ocupación laboral y productiva en el marco de los planes de desarrollo socioeconómico y cultural del país”.

16. Acuerdo Constituyente en respaldo a la diplomacia bolivariana de paz y de salutación por las recientes victorias de la revolución bolivariana en su agenda internacional en pro de la defensa de la integridad nacional y el bienestar del pueblo venezolano. *G.O.* 41.733 del 08-10-2019.

17. Acuerdo Constituyente en solidaridad con las justas luchas del pueblo hermano de Ecuador y en rechazo al paquete económico neoliberal de Lenin Moreno. *G.O.* 41.739 del 16-10-2019.

Síntesis: El acto acuerda, entre otros, “[e]xhortar a las organizaciones indígenas de nuestro país a respaldar las iniciativas emprendidas en la defensa de los derechos de los Pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, rechazando la brutal represión y agresión del gobierno del presidente Lenin Moreno que ha puesto en peligro la existencia y la vida misma de los y las indígenas, su derecho a protestar, su derecho a proseguir el desarrollo económico, social y cultural de sus Pueblos en paz y armonía con la Madre Tierra”.

18. Acuerdo Constituyente de salutación ante la nueva victoria de la diplomacia de paz al resultar la República Bolivariana de Venezuela electa como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. *G.O.* 41.744 del 23-10-2019.

19. Acuerdo Constituyente en conmemoración de los 231 años del natalicio del General en Jefe Rafael Urdaneta. *G.O.* 41.744 del 23-10-2019.

20. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano Diputado de la Asamblea Nacional Juan Pablo Guanipa Villalobos, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.744 del 23-10-2019.

21. Acuerdo Constituyente de salutación en ocasión de cumplirse catorce años de la declaración de la República Bolivariana de Venezuela como territorio libre de analfabetismo. *G.O.* 41.748 del 29-10-2019.

22. Acuerdo Constituyente en ocasión de conmemorarse los 54 años del asesinato del líder sindical, obrero y miembro del Buró Político del Partido Comunista de Venezuela, Alberto Lovera. *G.O.* 41.748 del 29-10-2019.

Síntesis: El acto acuerda, entre otros, “[r]atificar nuestro compromiso con ALBERTO LOVERA y el Pueblo venezolano de continuar los esfuerzos conducentes para evitar que los herederos de la nefasta IV República regresen nuestra patria al oscurantismo colonial del cual nos hemos librado en la batalla histórica desarrollada por el Comandante HUGO CHÁVEZ y del Presidente de la República NICOLÁS MADURO MOROS, junto al Pueblo Venezolano”.

23. Acuerdo Constituyente en salutación al pueblo argentino por la victoria de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner en la elección presidencial del 27 octubre de 2019 y la derrota del neoliberalismo criminal. *G.O.* 41.748 del 29-10-2019.

24. Decreto Constituyente mediante el cual se aprueba el protocolo modificatorio del Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia, sobre Proyectos Estratégicos Conjuntos. *G.O.* 41.748 del 29-10-2019.

25. Acuerdo Constituyente en repudio al golpe de estado fascista contra el pueblo y el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, hermano Evo Morales Ayma. *G.O.* 6.489 Extraordinario del 11-11-2019.

Síntesis: El acto acuerda, entre otros, “[d]eclararnos en movilización general acompañando la acción del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela NICOLÁS MADURO MOROS para hacer valer los derechos democráticos del Pueblo Boliviano”.

26. Acuerdo Constituyente en conmemoración de los veinte años del referéndum aprobatorio donde el pueblo dio su respaldo democrático y libre a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.782 del 16-12-2019.

Síntesis: El acto acuerda, entre otros, “[r]atificar nuestro firme respaldo al defensor de la Paz, la Patria y la Constitución Nacional, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, NICOLÁS MADURO MOROS, quien se ha erigido en la voz de la verdad de la patria venezolana antiimperialista, de paz y libertaria, patria que en unión cívico-militar no se rinde y que está decidida a continuar transitando el camino de liberación definitiva bajo la inspiración del ideario y legado de nuestros Libertadores SIMÓN BOLÍVAR y HUGO CHÁVEZ para derrotar al imperio estadounidense y sus lacayos regionales e internos en su accionar de agresión al Pueblo soberano”.

27. Acuerdo Constituyente en honor a la patriota Yahirys Karminia Rivas Freites, luchadora social y constituyente por el sector de trabajadores y trabajadoras. *G.O.* 41.782 del 16-12-2019.

28. Decreto Constituyente que aprueba la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero para el Año 2020, la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico Financiero del Año 2020 y el Plan Operativo Anual para el Año 2020. *G.O.* 41.782 del 16-12-2019.

Síntesis: En su motivación indica que “todos los órganos del Poder Público se encuentran subordinados a la Asamblea Nacional Constituyente, como expresión del poder originario y fundacional del Pueblo venezolano, en los términos establecidos en las Normas para Garantizar el Pleno Funcionamiento Institucional de la Asamblea Nacional Constituyente en Armonía con los Poderes Públicos Constituidos”.

29. Decreto Constituyente que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos operativos del Banco Central de Venezuela para el ejercicio fiscal del año 2020. *G.O.* 41.782 del 16-12-2019.

Síntesis: El decreto comparte la motivación del anterior.

30. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano diputado de la Asamblea Nacional Luis Stefanelli Barjacoba, cédula de identidad número V-7.003.258, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.782 del 16-12-2019.

31. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano diputado de la Asamblea Nacional Jorge Alberto Millán Torrealba, cédula de identidad número V-10.872.536, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.782 del 16-12-2019.

32. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano diputado de la Asamblea Nacional Carlos Alberto Lozano Parra, cédula de identidad número V-11.348.296, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.782 del 16-12-2019.

33. Decreto Constituyente que autoriza la continuación de la investigación penal del ciudadano diputado de la Asamblea Nacional Hernán Claret Alemán Pérez, cédula de identidad número V-4.016.977, y en consecuencia se aprueba el allanamiento de la inmunidad parlamentaria y la aplicación en todas sus partes del artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *G.O.* 41.782 del 16-12-2019.

34. Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2020, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente mediante decreto constituyente de fecha 16-12-2019. *G.O.* 6.495 Extraordinario del 17-12-2019. *G.O.* 41.782 del 16-12-2019.

35. Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Económico Financiero 2020, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente mediante decreto constituyente de fecha 16-12-2019. *G.O.* 6.496 Extraordinario del 17-12-2019.

Objeto: “Este Decreto Constituyente que Aprueba la Ley Especial de Endeudamiento para el Ejercicio Económico Financiero 2020, tiene por objeto definir el monto máximo de endeudamiento en Bolívars, que la República podrá contraer mediante operaciones de crédito público y los criterios esenciales para su aplicación, definidos conforme al ordenamiento jurídico aplicable, durante el ejercicio económico financiero 2020” (artículo 1).